

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO QUINIENTOS CUARENTA Y DOS Y QUINIENTOS CUARENTA SEIS, ZONA INDUSTRIAL II, CARRETERA CHETUMAL- BACALAR, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERO PRESIDENTE, JORGE MANRIQUEZ CENTENO; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE MIGUEL ESQUIVEL ÁVILA; CONSEJERA ELECTORAL, AÍDA ISIS GONZÁLEZ GÓMEZ; CONSEJERO ELECTORAL, RAFAEL ENRIQUE GUZMÁN ACOSTA; CONSEJERO ELECTORAL, FRANCISCO JOSÉ ESCOFFIE ROMERO; CONSEJERO ELECTORAL, VICENTE AGUILAR ROJAS; Y EL CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VAZQUEZ HIDALGO; MOVIMIENTO CIUDADANO, JOSÉ LUIS VIVANCO ARAUJO; PARTIDO DEL TRABAJO, MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA; PARTIDO NUEVA ALIANZA, ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ; Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE:

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO; DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE; ONCE HORAS.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO A LA PRERROGATIVA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO A QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL TRABAJO Y HUMANISTA, DURANTE LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CON BASE EN EL OFICIO CON NÚMERO INE/UTVOPL/3886/2015, EMITIDO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELACIONADO CON EL ACUERDO CF/060/2015 DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
3. CLAUSURA.

C. Jorge Manriquez Centeno, Consejero Presidente: Buenos días, señoras y señores, Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión extraordinaria, con el carácter de urgente convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario General tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Muy buenos días, con mucho gusto Consejero Presidente; con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria, con el carácter de urgente, previamente convocada para celebrarse en esta fecha; Consejero Presidente, Jorge Manriquez Centeno.

C. Jorge Manriquez Centeno, Consejero Presidente: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Miguel Esquivel Ávila.

C. Jorge Miguel Esquivel Ávila, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Electoral Aída Isis González Gómez.

C. Aída Isis González Gómez, Consejera Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral Rafael Enrique Guzmán Acosta.

C. Rafael Enrique Guzmán Acosta, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Francisco José Escoffie Romero.

C. Francisco José Escoffie Romero, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Vicente Aguilar Rojas.

C. Vicente Aguilar Rojas, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, José Alberto Muñoz Escalante.

C. José Alberto Muñoz Escalante, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Representantes de los partidos políticos debidamente acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

C. Cinthya Yamilié Millán Estrella, representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

C. Juan Alberto Manzanilla Lagos, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

C. Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Del Partido Verde Ecologista de México, se encuentran ausentes en este momento sus representantes; Movimiento Ciudadano, José Luis Vivanco Araujo.

C. Movimiento Ciudadano, José Luis Vivanco Araujo, representante propietario de Movimiento Ciudadano: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Partido del Trabajo, Miguel Ángel Morales Beiza.

C. Miguel Ángel Morales Beiza, representante suplente del Partido del Trabajo: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Partido Nueva Alianza, Armando Miguel Palomo Gómez.

C. Armando Miguel Palomo Gómez, representante propietario del Partido Nueva Alianza: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: De MORENA, el Partido Humanista y el Partido Encuentro Social, se encuentran ausentes en este momento sus representantes; Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejero Presidente le informo que contamos con la asistencia de la Consejera, seis Consejeros Electorales, al igual que con seis representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en la fracción segunda, del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo sexto del Reglamento de Sesiones de

este Consejo General, declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

C. Jorge Manríquez Centeno, Consejero Presidente: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo diecisiete, fracción tercera de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejero Presidente, siendo las once horas con doce minutos del día diecinueve de agosto del año en curso, **declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy;** Secretario General, dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con mucho gusto Consejero Presidente, con su permiso; le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión; es cuanto.

C. Jorge Manríquez Centeno, Consejero Presidente: Secretario General proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejero Presidente, integrantes del Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día; sesión extraordinaria, con el carácter de urgente, diecinueve de agosto de dos mil quince, once horas; orden del día; lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; primer punto, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; segundo punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la prerrogativa de financiamiento público ordinario a que tienen derecho los partidos políticos del Trabajo y Humanista, durante los meses de agosto a diciembre de dos mil quince, con base en el oficio con número INE/UTVOPL/3886/2015, emitido por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, relacionado con el Acuerdo CF/060/2015 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; tercer punto, clausura; es cuanto Consejero Presidente, integrantes del Consejo General.

C. Jorge Manríquez Centeno, Consejero Presidente: Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día, ¿alguien desea el uso de la voz?; no habiendo participaciones, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización, Consejero Presidente e integrantes del Consejo General; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estén a

favor, se sirvan levantar la mano; si son tan amables; Consejero Presidente le informo que el proyecto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

C. Jorge Manriquez Centeno, Consejero Presidente: En este punto solicito la dispensa de la lectura del documento que se desahoga en la presente sesión, ante lo cual le solicito al Secretario General someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejero Presidente; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada; para lo cual, atentamente le solicito a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; si son tan amables; Consejero Presidente le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; aprovecho para dar cuenta a este Consejo General que siendo las once horas con quince minutos, se incorpora a la presente sesión el representante suplente del Partido Encuentro Social; es cuanto.

C. Jorge Manriquez Centeno, Consejero Presidente: Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con gusto Consejero Presidente; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la prerrogativa de financiamiento público ordinario a que tienen derecho los partidos políticos del Trabajo y Humanista, durante los meses de agosto a diciembre de dos mil quince, con base en el oficio con número INE/UTVOPL/3886/2015, emitido por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, relacionado con el Acuerdo CF/060/2015 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; es cuanto

C. Jorge Manriquez Centeno, Consejero Presidente: Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea el uso de la voz?; se inscribe el Consejero Rafael Guzmán; ¿alguien más?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Rafael Guzmán.

C. Rafael Enrique Guzmán Acosta, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, muy buenos días compañera y compañeros, representantes de Partidos; es nada más para hacer constar unas modificaciones al proyecto; en la página número quince, en el acuerdo tercero, quedaría de la siguiente manera; de conformidad a los considerandos doce y catorce del presente Acuerdo, se instruye al Consejero Presidente de este órgano electoral para que en términos de lo previsto en la fracción tres del artículo veintinueve de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, notifique mediante atento oficio el presente Acuerdo y adjuntándose copia certificada de los oficios

presentados por el Partido del Trabajo a la Comisión de Fiscalización, a la Unidad Técnica de Fiscalización, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Junta Local Ejecutiva en Quintana Roo, todas del Instituto Nacional Electoral, por conducto de sus titulares, para los efectos a los que haya lugar, sería cuanto con mi participación.

C. Jorge Manriquez Centeno, Consejero Presidente: Preguntaría a este Consejo General si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; no habiendo más participaciones; Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica la propuesta presentada por el Consejero Rafael Enrique Guzmán Acosta.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejero Presidente; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, la propuesta de modificación contenida en el punto tercero de Acuerdo del proyecto que se presenta a consideración de este Consejo General, que está previsto en la pagina quince del propio proyecto, presentada por el Consejero Electoral, Rafael Enrique Guzmán Acosta, en los términos precisados; para lo cual, atentamente le solicito a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; sí son tan amables; Consejero Presidente le informo que la propuesta de modificación ha sido aprobada por unanimidad

C. Jorge Manriquez Centeno, Consejero Presidente: Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido, con la modificación aprobada.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejero Presidente; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la prerrogativa de financiamiento público ordinario a que tienen derecho los partidos políticos del Trabajo y Humanista, durante los meses de agosto a diciembre de dos mil quince, con base en el oficio con número INE/UTVOPL/3886/2015, emitido por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, relacionado con el Acuerdo CF/060/2015 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en los términos de la modificación autorizada por este Consejo General; Consejero Electoral, Jorge Miguel Esquivel Ávila.

C. Jorge Miguel Esquivel Ávila, Consejero Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Electoral, Aída Isis González Gómez.

C. Aída Isis González Gómez, Consejera Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral Rafael Enrique Guzmán Acosta.

C. Rafael Enrique Guzmán Acosta, Consejero Electoral: A favor.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Francisco José Escoffie Romero.

C. Francisco José Escoffie Romero, Consejero Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Vicente Aguilar Rojas.

C. Vicente Aguilar Rojas, Consejero Electoral: Con el proyecto.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, José Alberto Muñoz Escalante.

C. José Alberto Muñoz Escalante, Consejero Electoral: A favor del proyecto.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Presidente, Jorge Manriquez Centeno.

C. Jorge Manriquez Centeno, Consejero Presidente: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Presidente le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

C. Jorge Manriquez Centeno, Consejero Presidente: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Presidente le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión.

C. Jorge Manriquez Centeno, Consejero Presidente: En tal virtud, Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, con el carácter de urgente, siendo las once horas con veintiún minutos, del día diecinueve de agosto del año dos mil quince; gracias a todos por su asistencia.



C. JORGE MANRIQUEZ CENTENO
CONSEJERO PRESIDENTE



C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
SECRETARIO GENERAL



C. JORGE MIGUEL ESQUIVEL ÁVILA
CONSEJERO ELECTORAL



C. AÍDA ISIS GONZÁLEZ GÓMEZ
CONSEJERA ELECTORAL



C. RAFAEL ENRIQUE GUZMÁN ACOSTA
CONSEJERO ELECTORAL




C. FRANCISCO JOSÉ ESCOFFIE ROMERO
CONSEJERO ELECTORAL



C. VICENTE AGUILAR ROJAS
CONSEJERO ELECTORAL

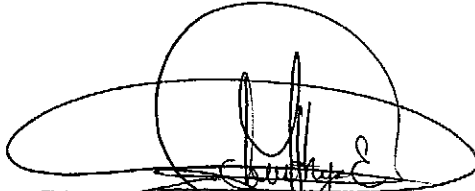


C. JOSÉ ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE
CONSEJERO ELECTORAL



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS ONCE HORAS.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA
PROPIETARIA**



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. CARLOS LEONARDO VAZQUEZ HIDALGO
PROPIETARIO**



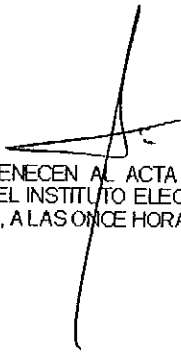
**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO**

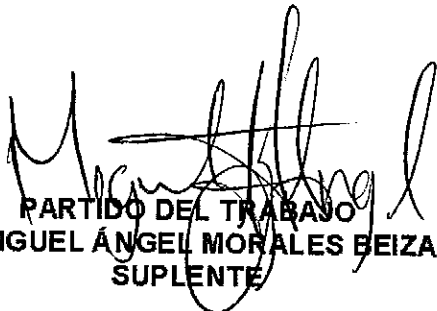
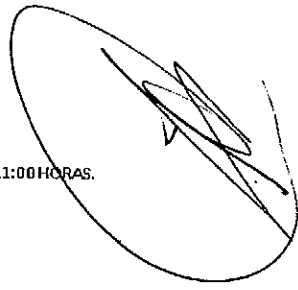


**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. JOSE LUIS VIVANCO ARAUJO
PROPIETARIO**

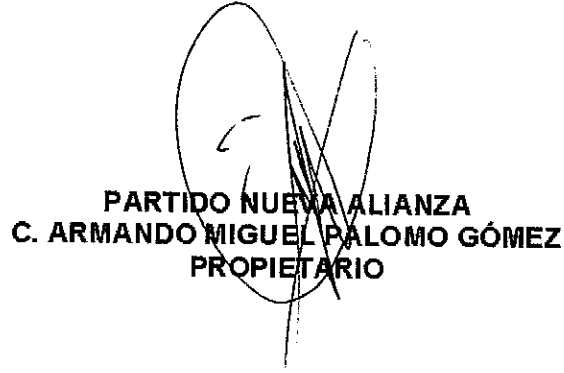


LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS ONCE HORAS.





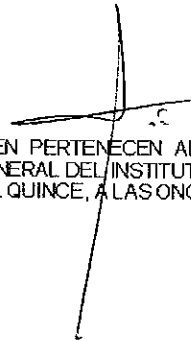
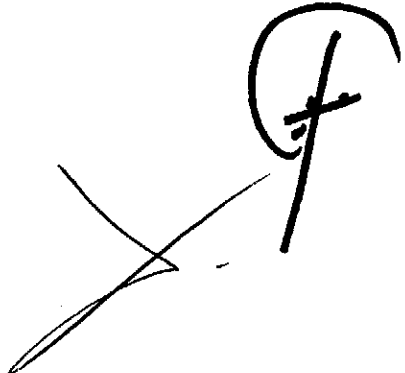
PARTIDO DEL TRABAJO
C. MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA
SUPLENTE



PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ
PROPIETARIO



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ
SUPLENTE



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS ONCE HORAS.